



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE  
Y RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERU

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 004- 2019-GM/MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 21 de enero 2019

### **VISTO**

El Acuerdo de Concejo N° 001-2019-MDJLBYR; y,

### **CONSIDERANDO**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2019-MDJLBYR, de fecha 01 de enero del 2019, se aprobó la Declaratoria de Emergencia del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, de la evaluación realizada estas primeras semanas de la operatividad de maestranza, existe la necesidad por parte de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de contar con una respuesta inmediata para cumplir con los mantenimientos por limpieza pública, parques y jardines;

Que, en los documentos de gestión de la Municipalidad no se tiene enmarcado en forma específica la jerarquización en el mando de maestranza, lo cual deberá ser materia en la actualización y reorganización de los documentos de gestión;

Que, a la fecha no se vienen realizando obras por administración directa a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, ha previsto la definición de titular de la entidad, señalando que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende por tal a la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, agregando que en el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente;

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas a este Despacho.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al Gerente de Servicios a la Ciudad** como Jefe máximo del personal de maestranza.

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR** el presupuesto necesario para el cumplimiento de sus labores.

### **CUMPLASE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

c.c. G. Desarrollo U  
G. Servicios a l C.  
O. Planeamiento y P.  
Subg. Obras Pub.  
U. Gestión RRHH  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Abog. Moisés P. Vaidez Cabrera  
Gerente Municipal